

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 233/21

Rivera, 21 de agosto del 2021.

HURTO: FORMALIZACIÓN:

En horas de la mañana del día de ayer, Policías de Seccional Décima, concurren a una finca en calle Jeremías de Mello, barrio Quintas al Norte, por un hurto en proceso; una vez allí intervinieron en el interior de la casa a **una femenina de 23 años**, la cual se encontraba alterada, **incautando de entre sus ropas una Plancha de pelo.**

Puesta a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducida a la Sede Judicial, luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso:

"CONDÉNASE A LA INDAGADA COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA Y DOS DELITOS DE DAÑO, UNO DE ELLOS AGRAVADO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, A LA LA PENA DE OCHO (8) MESES DE PRISIÓN A CUMPLIR EN LIBERTAD A PRUEBA, CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

A) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO A EFECTOS DE LA SUPERVISIÓN DE LA OSLA.

B) SUJECIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA REFERIDA OFICINA;

C) DEBERÁ PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA SECCIONAL POLICIAL QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO,

D) LA REALIZACIÓN DE TAREAS COMUNITARIAS POR EL LAPSO DE SEIS (6) HORAS SEMANALES POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES.

AGRAVIO A LA AUTORIDAD POLICIAL - PERSONA INTERVENIDA.

En la pasada madrugada momentos en que personal de Seccional Primera en conjunto con personal de la B.D.T., y U.R.P. I., realizaban Operativos en cumplimiento a las ordenes vigentes; al inspeccionar un local ubicado en calle Agraciada casi Figueroa, barrio Centro, se constató que en el interior habían personas incumpliendo los protocolos, constatando que habían 47 personas en total, entre ellas cuatro menores de edad; por lo que procedieron a la Notificación del propietario y a la Clausura del local por parte de personal de la I.D.R..

Momentos en que se desalojaba el local, una femenina de 32 años, profiere insultos y agravios hacia los efectivos Actuantes; entorpeciendo también la Labor Policial, por lo que debió ser detenida y conducida a la Seccional Primera, y al momento de trasladarla en Móvil Policial agredió con punta pies al personal del P.A.D.O..

Luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **1) INGRESE COMO DETENIDA, 2) CONDUCIRLA A FISCALÍA HORA 11:00, 3) ACTA A LOS POLICÍAS ACTUANTES, 4) RELEVAMIENTO DE CÁMARAS, 5) INFORMAR A LA I.D.R. POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS A DUEÑO DEL BAR.**

RAPIÑA:

En la noche del pasado jueves 19 de Agosto, momento en que una femenina caminaba por calle **Faustino Carámblua, barrio Centro, al llegar a la intersección con calle Uruguay fue sorprendida por un masculino desconocido, quien le propinó un golpe en el rostro y le sustrajo una mochila color negro, conteniendo \$ 300 (trescientos pesos uruguayos) y documentos varios.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno

HURTO:

En la mañana de ayer, hurtaron **una moto marca WINNER modelo 125 cc, matrícula FAK3620, año 2010 de color negro,** que se encontraba estacionada en calle Figueroa entre Pantaleón Quesada y Nieto Clavera , barrio Cerro del Marco.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno

HURTO:

De un establecimiento en Paraje Lunarejo, ciudad de Tranqueras, hurtaron **una licuadora, comestibles varios** y de un galpón de madera contiguo a la casa, hurtaron **un recado, dos pelegos y un jergón.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un kiosco en pasaje B, barrio La Arenera, hurtaron **la suma de \$ 4,300 (pesos uruguayos cuatro mil trescientos) y comestibles varios.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior del predio donde funciona la Sede de un Club Amateur de Fútbol, ubicado en calle F. Segarra, barrio Rivera Chico, hurtaron: **un Equipo de Música marca Philips de color gris con 2 cajas acústicas, 1 DVD marca Spika de color gris, dos Tambores (Instrumentos musicales) de color amarillo y verde; una lona de color verde y cubiertos varios.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.